

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Almería en casa...
TARIFA DE ANUNCIOS
En 1ª plana, línea, cuerpo 8...
PAGOS ANTICIPADOS
Redacción y Administración: Príncipe, 36
TALLERES: Real, 30 - Almería.

AÑO I.—Núm. 256.

Viernes 4 de Noviembre de 1910.

Teléfonos, núms. 149 y 111

ESPAÑA SE DESPUEBLA

Cada día es mayor el número de los que abandonan la patria, quizá para siempre, en busca de un bienestar relativo que les ponga al abrigo de la miseria que en sus hogares les consume.

Las plazas que los buques de la emigración traen, se cubren rápidamente, y dos ó tres días antes del señalado para el embarque, tienen las casas consignatarias que cerrar las listas de embarque, sin poder satisfacer la demanda de emigrantes. Hasta de influencias tienen que valerse algunos individuos para conseguir ser embarcados en el primer vapor que llega, por no quedarse en la ciudad haciendo gastos superiores a sus escasos medios de fortuna.

Ya no es sólo la emigración de los braceros del campo, ésta se ha extendido á los artistas, á los pequeños propietarios, á los intelectuales y hasta á los políticos.

No son emigrantes de tercera solamente los que pasan el mar con la aspiración de una mejor vida; las cámaras de segunda y de primera comienzan á ser solicitadas, lo que señala en la provincia una crisis de carácter grave, en la que parece no quieren fijarse estos gobiernos, como si no tuvieran otro empeño que salir del paso sin importarles el porvenir de España.

Estas lamentaciones las consideramos estériles, porque desgraciadamente para la patria, las instituciones no gozan de una estabilidad que permita á los ministros responsables hacer una política progresiva, con una orientación bien determinada que permita al país desenvolverse sus medios naturales, para incorporarse á Europa, no solamente en lo que se refiere á la intelectualidad, sino también en lo que concierne á los medios económicos.

No pretendemos de ninguna manera que se pongan trabas á la emigración, que dada la situación del país la consideramos perfectamente necesaria, lo que sí pretendemos es que sea factible que vuelvan esos emigrantes al seno de sus familias, para enriquecer á sus pueblos con el esfuerzo de sus brazos y con las enseñanzas adquiridas en otros países más fecundos y más progresivos.

La emigración produce á las casas navieras sumas considerables, que se prestan á los emigrantes en sus respectivos pueblos con crédito interés, y es preciso que los gobiernos se preocupen en que estos emigrantes españoles volvieran cada año ó cada dos años á la madre patria con dos objetos: evitar que las familias enteras se marchen y que la usura vaya apoderándose de todos los bienes que después quedan en las manos muertas, con perjuicio evidente de la riqueza.

La dificultad que encuentran nuestros compatriotas para el regreso, es muy considerable, porque no solamente tienen que ganar lo que gastaron para el viaje de ida, con los intereses correspondientes, sino también la crecida suma de la vuelta, lo que da lugar á que queden en aquellas Repúblicas muchas familias que desearían volver en cuanto ahorran algunas economías.

¿Por qué no se legisla sobre esto, aumentando subvenciones á la Marina mercante española para la reemigración?

¿Los millones que se dan á la Transatlántica por servicios no explicados satisfactoriamente, no podrían destinarse á este objeto?

Entendemos que estas subvenciones, que debieron destinarse para facilitar los viajes de la Argentina y del Brasil, serían remuneradores para el Estado.

En vez de ser la emigración motivo de tristeza y de pobreza para España, debía ser si se hicieran las cosas de un modo racional, motivo de alegría y de prosperidad.

Del actual gobierno ya sabemos lo que podemos esperar, á juzgar por lo hecho en el tiempo que lleva de mando.

En estos diez meses sólo ha conseguido el desasosiego público por la cuestión religiosa, sin haberla apenas tocado,

Otra orientación más racional, más pensada y más seria, fué la de Maura. Sin las exageraciones en el orden clerical, á que parece le inclinaron ciertos poderosos elementos, hay que contarlo aunque nos pese, el gobierno conservador había puesto los jalones para hacer patria.

EL 606

(De nuestro redactor médico)

El doctor Azúa presenta los enfermos tratados por él.—Nuevo procedimiento de éste para aplicar el 606.—A un enfermo se le repite la inyección.

Me había propuesto que mi anterior crónica hubiera sido la última, pero he creído dignas de ser publicadas algunas de las cosas que á continuación voy á exponer.

Ante algunos médicos franceses que han visitado hoy el hospital de San Juan de Dios, con el solo objeto de ver los enfermos tratados por el 606 y del considerable número de médicos que siguen viniendo de toda España; ha presentado hoy el doctor Azúa todos los enfermos tratados por él con las historias clínicas completas hasta el día.

Todos, á excepción de dos, han sido tratados por inyección intravenosa.

Los enfermos tratados han sido escogidos con verdadero interés para formar una estadística seria y conveniente.

Para no ser muy extenso solo daré á conocer algunos, entre los que me han parecido más interesantes.

M. M., 21 años, sífilis precoz maligna, sífilis papulo costrana de tipo rupiforme en la cara, elementos ulcerosos grandes en los miembros.

Este enfermo acusaba el día que se le inyectó un estado de desnutrición notable, pues solo pesaba 40 kilos y atendiendo que su estatura es bastante regular, se comprenderá que su aspecto era casi esquelético.

Se habían preparado para inyectarle cuarenta centigramos del 606, pero solo se le pudo poner poco más de la mitad, pues se agitaba y tenía mucho miedo, y por lo delicado de la inyección hubo que suspender la operación. Después se le han tratado las ulceraciones con aplicaciones locales del mismo medicamento.

A pesar de la poca cantidad inyectada, el enfermo se presentó ante nuestra vista con algunas de las ulceraciones que tenían hasta ocho centímetros de extensión, completamente cicatrizadas y el resto cicatrizando rápidamente. A este enfermo se le inyectará nuevamente. Además su estado general ha mejorado notablemente.

Otro de los enfermos presentados, J. M. M., cuarenta años. Diagnóstico: Sífilis, lesión inicial hace siete años, seguido de sífilis papulosa, cefalalgias, etc.; poco tratamiento mercurial. Neuritis óptica, comenzó hace cuatro años. Bóveda labéptica doble, vértigos, se inclina hacia la derecha, cayéndose con frecuencia, comenzó hace un año.

Diagnóstico dado por el doctor Mansilla el día antes de ser tratado. Fondo de ojo, ojo derecho. Pupila muy roja velada de contornos mal limitados, turbidez del vítreo, focos periféricos, pigmentum en la coroides (parte periférica), patológicos y algunos focos exudativos recientes. Ojo izquierdo los mismos síntomas. Diagnóstico: Neuroretinitis sífilítica de recaída, empezó hace siete meses.

Se le inyectaron 40 centigramos el día 24 del presente; ese mismo día, antes de ser tratado, estuvo haciendo experiencias el doctor Azúa para convencerse del estado de la vista y del oído, habiendo comprobado que á un poco más de un metro no podía distinguir si se le señaban uno ó más dedos y que su bóveda era bastante pronunciada. Pues bien; cuando hoy lo presenté ante todos, á cinco y seis metros contaba perfectamente los dedos, y contaba perfectamente los dedos, y lo que antes no podía, leyó un periódico en un periódico que se le entregó y á la distancia natural, con

una gran facilidad, y de la misma manera que ha mejorado la vista y en las mismas proporciones ha mejorado su oído; ya no se cae ni tiene mareos como antes, habiendo desaparecido también los intensos dolores de cabeza que constantemente tenía.

Presentó además otro enfermo de lepra, tratado por inyección intramuscular de la modificación introducida por el doctor Azúa, tanto en manipulación como en disolvente unido está á la *Sanolina* y sin adición de sosa; esta modificación parece que será bastante aceptable, pues el nódulo que dejan las inyecciones intramusculares, y que con los otros procedimientos duran siete ó ocho días, con éste sólo duran dos ó tres, siendo por esta causa también menos dolorosa.

Ninguna modificación ha introducido el 606 en esta terrible enfermedad, aunque también es verdad que tanto Azúa como los demás tenemos la seguridad que así tenía que suceder por cuanto se ha dicho ya por otros experimentadores.

A uno de los enfermos inyectados por el doctor Bandelac, con intensas ulceraciones escleromatosas en la región glútea, se le ha puesto hoy otra inyección intravenosa, pues la curación de aquéllas no se hacía con toda la rapidez deseada, siendo éste uno de los casos indicados para repetir la inyección, teniendo también en cuenta que dichas lesiones las tenía desde tres años y eran rebeldes á todo tratamiento.

ANTONIO GARCÍA
Madrid 31 10-1910.

Los arbitrios de Huércal

Varias veces hemos hablado de las *habildades* puestas en juego en el próximo pueblo de Huércal, para cobrar á los parrañeros de aquel término municipal, en concepto de arbitrios sobre los barriles destinados á la exportación de uva, doble ó triple cantidad de la autorizada por el Gobierno civil.

Hablamos también días pasados, de que esta autoridad había recibido la visita de una numerosa comisión de hacendados de aquella villa, la cual había dejado en su poder un escrito reclamando contra esa ilegal exacción. Pues bien; la instancia ha producido ya sus naturales, sus legítimos frutos: el señor Gobernador ha mandado suspender los procedimientos de apremio incoados contra los propietarios y colonos que se negaron á pagar aquel abusivo arbitrio y ha pasado á la vez la reclamación á que aludimos, á informe del Ayuntamiento de Huércal.

Aparte ese procedimiento de carácter administrativo, se nos asegura que de un momento á otro van á ser denunciadas al Juzgado de instrucción las irregularidades cometidas en aquel expediente, para la persecución de los delitos de exacciones ilegales y de falsedad en documento oficial, que en él se estiman cometidos.

Nuestras noticias, pues, se confirman en todas sus partes. Si el Ayuntamiento de Huércal hubiera limitado sus pretensiones al cobro de los cinco céntimos por barril para que había sido autorizado, ahora lo mismo que en los años anteriores lo hubieran satisfecho sin ninguna dificultad todos los cosecheros de uva y aquel Ayuntamiento hubiera percibido por ese concepto una buena suma. Pero se ha querido apretar demasiado los tornillos á los contribuyentes; se ha pretendido hacer pagar á cada uno diez ó quince céntimos por barril, valiéndose para ello del sucrido procedimiento de suponerles doble ó triple cosecha de la que cada uno ha tenido realmente; se ha querido cometer á todo trance este abuso, como suele decirse, á *rechina botón*, declarando incurso en el segundo grado de apremio á los hacendados que se negaban al pago del ilegal arbitrio y se ha obligado á estos á defenderse, antes que quietarse en su fir en silencio semejante vejamen. Las consecuencias ya se están tocando: los procedimientos de apremio, suspendidos; el producto de los arbitrios, cero; y en los tribunales, un proceso por exacciones ilegales y falsedad.

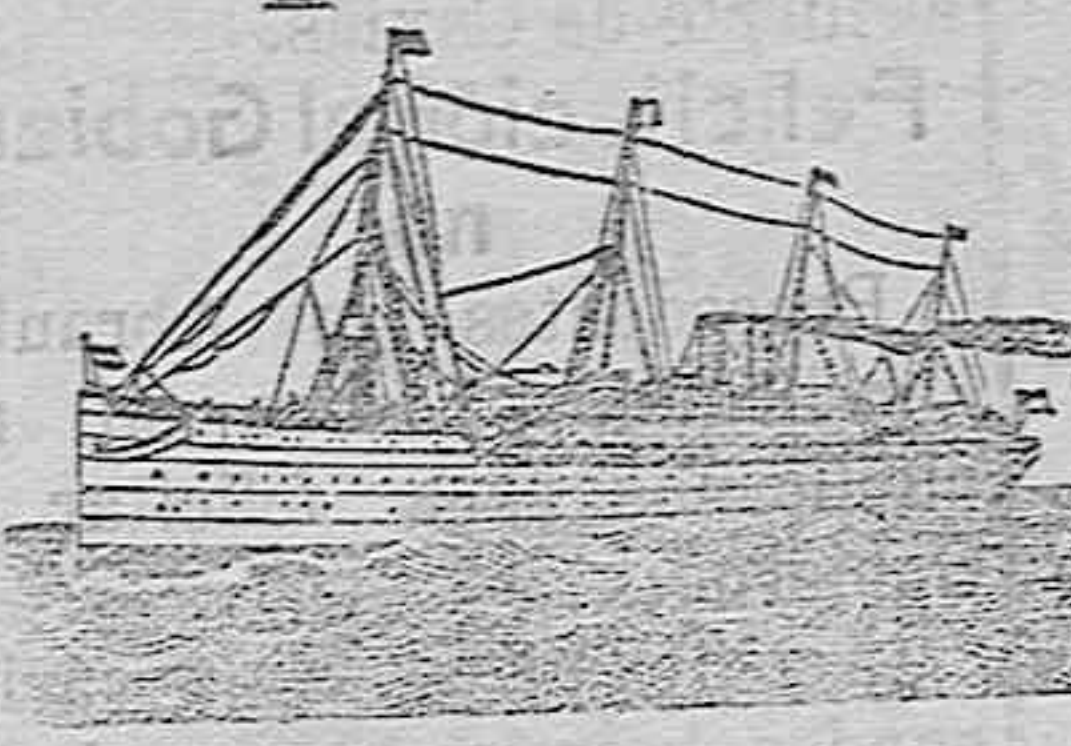
Vapores rápidos para New York

LINEA FABRE

El vapor *Madonna* estará en puerto el 9 de Noviembre. La carga deberá estar lista en el muelle, un día antes. Se necesita pedir cabida y recoger la orden para cargar.

Agente: **Alfredo Rodríguez**.—Gerona, 5.

NOTA.—La casa Fabre, para servir á los cargadores de Almería, ha suprimido la escala de Nápoles de estos vapores y vendrán por tanto con patente limpia. OTRA.—Los vapores sucesivos que vendrán en igual forma, se anunciarán oportunamente.



Aprendan en este ejemplo aquellos á quienes pueda ser útil la experiencia. No se puede abusar así de los pueblos impunemente. Cuando se aprieta la cuerda demasiado, la cuerda se rompe y el que trataba de extrangular con ella á otro, se cae de espaldas.

¿No es verdad, señores *arbitristas* del Ayuntamiento de Huércal?

Unión Republicana Almeriense

CIRCULAR

Restaurada la Unión Republicana Almeriense en la última Asamblea celebrada por las antiguas fracciones de nuestro partido, se hace necesario, proceder á la reorganización de todas las Juntas Municipales de la Provincia. El Presidente de la última constituida en cada localidad, habrá de servir de convocar á elección, con tal objeto, á todos los correligionarios de ella; y una vez elegida la nueva Junta de Unión Republicana, nos enviará certificación del acta que exprese el resultado de la elección.

Encarecemos á todos ellos la urgencia de hacerlo así, antes del 15 de Noviembre próximo, porque la reorganización de las Juntas Municipales de la Provincia se ha vuelto indispensable para que pueda convocarse en un término breve la nueva asamblea en que han de quedar definitivamente constituidos los organismos superiores de la Unión.

CENSO REPUBLICANO
La elección de la Junta Municipal de Unión Republicana de Almería, se verificará el domingo 13 de Noviembre inmediato. Los correligionarios que han de tomar parte en ella, deberán hallarse previamente inscritos en el Censo del partido. Con este objeto, queda abierto el registro correspondiente en las oficinas de El Popular, Paseo de la Príncipe, 36, desde hoy hasta el domingo 6 del expresado mes.

Invitamos á nuestros correligionarios á que acudan á inscribirse en dicho Censo, los que ya no lo estuvieron en el año de la antigua fracción radical; bien entendido que los republicanos que no figuren en los referidos Censos, no tendrán derecho á votar en la expresada elección.
Al día 24 de Octubre de 1910.—
Plácido Langley, José Jesús García, Manuel Pérez García.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz con felicidad completa una hermosa niña la esposa del propietario de esta localidad, estimado amigo nuestro don Bernardo Campos Sánchez.

—Se encuentra ligeramente enferma desde hace dos días la señora doña Dolores Requena, esposa de don Esteban Viciana.

—Aun cuando no revista gravedad su estado, se encuentra enferma la preciosa niña de nuestro distinguido amigo, don Manuel Orland.

—Desde hace dos días se encuentra en cama un pequeño hijo del primer maquinista de la Compañía del Sur de España don Enrique Suarez.

—Se encuentra indispuerta una pequeña hija de nuestro apreciable amigo particular don Manuel Requena.

El vapor *Italie*, marchó ayer con dirección á Méjico el comercio de este puerto, dueño que fué del establecimiento de *La China*, don Antonio Cambil.
—En el mismo buque se hizo también para América el exdeseo del *Café Imperial*, don Luis Navarro.

Vida municipal

Instalación de luz

El representante de la Compañía de Mengemor en este capital, manifestó, por medio de oficio que dirige á la Alcaldía, haber quedado restablecido el servicio de fluido eléctrico en la escuela de niños de los Molinos de Viento.

De cementerios

Don Sebastián López Muñoz ha

presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le den formas de bóvedas para los pobres en el cementerio civil, por en contrarse ocupada toda la tierra con cadáveres recientemente enterrados, por cuya razón no existe sitio donde poder darles sepultura.

En la misma solicitud interesa el mismo señor sea cubierto con cemento el paseo central, cuya obra dejó de ejecutarse á pesar de existir presupuesto para ello.

Recurso de alzada

Don Julio García Restoy ha presentado en el Ayuntamiento un recurso de alzada contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 10 de Octubre último, relativo al impuesto sobre solares sobre el huerto de Jaruga.

Autorización

Doña Adela Sánchez Picón solicita autorización para construir dos casas en el solar que posee en la calle de Sicardó (Barrio del Gri-lo).

Solicitando plaza

El director de la banda de música manifiesta á la Alcaldía que habiendo regresado del servicio militar el músico Juan Martínez Salazar, solicita la sea otorgada la misma plaza que desempeñaba en la banda municipal.

Toma de agua

El alcalde de barrio del Alquíll solicita permiso del Ayuntamiento para poder comprar agua del cauce que surte á la población.

Indemnización

Don Manuel Lorenzo Huertes solicita una indemnización por el terreno que ha cedido en beneficio de la vía pública en la calle de San Lorenzo, donde han sido edificadas varias casas de su propiedad.

Crónica frutera

Anoche, á las siete, salió de nuestro puerto el vapor *Gravina*, que ha cargado 7.171 barriles y 13 medios, para Londres, y 4.350 barriles para Hamburgo.

El hermoso y rápido *Sant'Anna*, de Cyp Fabre, zarpó á las nueve, después de haber estibado en sus bodegas 22.136 barriles y 422 medios, para New York; 1.039, para Boston; 488, para Philadelphia, y 466 con 641 medios, para la Habana.

Total de la exportación uvera hasta anoche: 1.802.634 barriles enteros y 14.434 medios.

Quedan en puerto los siguientes vapores:

El *Escault*, para Londres.
El *Taurus*, para Glasgow.
Y el *Hekla*, para Londres y Newcastle, que entró ayer.

El rápido vapor *Oceania*, de la Austro Americana, que era esperado ayer, no entró en puerto, siguiendo su rumbo para New York.

Mañana es esperado el *Austria*, de la línea Wilson, para Hull y tras bordo.

Para el próximo día 9 se anuncia el rápido *Madonna*, de Cyp Fabre, con destino á New York.

La casa de don Andrés Aparicio nos comunica el siguiente telegrama de ventas en Hamburgo:

Vapor *Minna Schuldt*, de 450 toneladas, de 3.25 á 10.50.

Resumen de la exportación por mercados

Mercados	Barriles	Medios	Ca
New York . . .	566.222	2.944	299
Liverpool . . .	397.928	667	05
Londres	213.144	432	171
Hamburgo . . .	230.491	892	
Glasgow	124.690	13	
Hull	75.847		
Bristol	30.985		
Newcastle . . .	28.470	17	
Cardiff	21.124		
Manchester . .	17.527		
St. del Báltico .	13.380	420	
Habana	4.799	6.942	
Buenos Aires . .	2.143	1.320	
Boston	42.496	3.32	25
Philadelphia . .	7.760		
Bremen	22.432		
Sao Janeiro . .	110		
Montevideo . . .		30	
Santiago de Cuba.		83	
Santos	1.400	350	
Amberes	559	25	
Amsterdam . . .	874	50	
New Orleans . . .	137		
Baltimore	93	80	
Suma	1.802.634	14.434	600

Instrucción Pública

Orden gubernativa

La autoridad civil ha oficiado á la Alcaldía recordando su providencia en la que ordenaba al Ayuntamiento la inclusión en el presupuesto de 1908 de la cantidad de 1.375 pesetas, para la dotación de la plaza de auxiliar de la escuela de niños del Barrio Alto, desempeñada por D. Felipe Soler y Morales.

Apertura de clases

El maestro de la Cañada comunicó al Ayuntamiento haber quedado abiertas, desde el día primero del actual, las clases nocturnas de adultos.

Sobre un acuerdo

Don Manuel Sánchez Rodríguez, maestro de los Niños del Puerto, solicita de la Junta de Asociados adopte el acuerdo de sostener las novecientos, doscientas cincuenta y quinientas pesetas que vienen figurando en los presupuestos municipales, por sueldo, material y retribución de la escuela pública que desempeña.

Subvenciones

Se eleva á mil, aproximadamente, el número de instancias urgentes que los Ayuntamientos han dirigido al Ministerio, pidiendo subvención para la reparación ó construcción de sus edificios escolares.

La mayoría de esos Municipios consiguen las cantidades que precisan para poder satisfacer tan apremiante atención.

Aquí en Granada, á pasar de la urgente necesidad de construir escuelas que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas, nada se ha hecho en este sentido, ni siquiera ha pensado este Ayuntamiento en acogerse á los beneficios de esa disposición.

Fundación de un asilo

Sigue abierta la suscripción para atender á la fundación de un asilo á fin de extinguir la mendicidad en nuestra capital.

Ayer se recibieron en la Alcaldía, los boletines siguientes suscritos por los señores que á continuación se expresan:

Don Gabriel Soler Carretero, 0.50; don Antonio Torres Hoyos, 5; don Ignacio Toll, 5; don José Prosper, 3; doña Angeles Maguavel, 2; don Manuel Córdoba, 1 y don Pedro Corominas 1.50.

PARA REGALOS

Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se desistan al comprarlos; precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizan lo su fruto.

Dirán razón en el establecimiento de don Antonio Alemán.

R. S. L. 55.—ALMERIA.

LA UNION MARINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS, ESTABLECIDA EN LIVERPOOL EN 1863 Y EN ESPAÑA DESDE 1891 Capital, 37.500.000 ptas. Fondo de reserva, 7.500.000 ptas

THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION Compania de Seguros maritimos y de incendios, domiciliada en LONDRES

CAPITAL SOCIAL: L. E. 4.000.000 Agente apoderado para Almería y su prov.: Juan Pérez García

LA UNIVERSAL

MARIN 16 Y 18 Tortas de chicharrones y manteca. Clase inmejorable. Pan tostado, molido, único para toda buena cocina.

Al terminar el señor Dávila usó de la palabra el presidente del Consejo de ministros.

El señor Canalejas comienza manifestando que él siempre se mantiene dentro de su actitud primera, porque la considera como la más prudente y oportuna.

Luego explica el funcionamiento mal determinado y rápido.

Por consiguiente—añade el orador—la ley del candado, es una garantía para todos los derechos, porque regula todos los deberes y limita el número de las asociaciones.

El señor Canalejas agrega que para que se vea cuáles son sus propósitos de concordia, propone que se acuerde por la Cámara, que aquella ley rija dos años, mientras se terminan las negociaciones pendientes con el Vaticano.

Antes de esto, dice, yo necesito que haya una votación para conocer con qué elementos cuenta el Gobierno que le asegure la confianza parlamentaria.

El arzobispo de Zaragoza habla a continuación del señor Canalejas.

El senador eclesiástico niega que el Vaticano supiera antes de que le fuese comunicada por el Gobierno español, la noticia de que se preparaba el proyecto.

El Arzobispo de Zaragoza ofrece al Gobierno la ayuda de los prelados españoles para todo cuanto tienda en beneficio de la patria; pero a cambio, como es de suponer, de concesiones que haga el gobierno que favorezca a ellos.

Se expresa en los mismos términos que el anterior.

El Sr. Canalejas contesta a los dos oradores.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

Congreso

A las tres de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

El ministro de Hacienda señor Cobián, contestando al señor Armasa, diputado republicano por Málaga, manifiesta que no es posible llegar a una transformación rápida del impuesto de consumos, si se quiere que el éxito venga a coronar la obra de dicha sustitución.

El ministro de Hacienda pasa a estudiar el proyecto de supresión del impuesto, acordado por el ayuntamiento de Madrid.

El señor Cobián dice que tal proyecto es irrealizable. Recuerda que cuando la Re-

volución del año 1854, se suprimieron los consumos; pero esta medida acarrió a la Hacienda de los Municipios, graves perjuicios.

En vista de estos perjuicios, añade Cobián, fué por lo que el ministro de Hacienda señor Camacho, restableció en el año 1874, el impuesto de consumos.

Dice Cobián que la supresión del impuesto de consumos origina en el presupuesto unos 180 millones de pérdida. Por consiguiente—afirma—ved, que es imposible pensar en suprimir radicalmente dicho impuesto, por que si prescindieramos de él, esta medida nos llevaría a un déficit imposible de soportar.

La única solución, dice, es la creación de Haciendas municipales, proyectos del actual gobierno.

Azcárate halla injustificado el temor a un déficit.

Anuncia una interpelación. El Sr. Pi Arsuaga dice que intervendrá en la discusión.

Se entra después en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Instrucción.

Los consumos

La comisión de la Asamblea municipal republicana, ha visitado a los señores Galdós, Azcárate, é Iglesias, para que éstos diputados pida al gobierno permiso para celebrar una manifestación pública el domingo en Madrid, protestando del acuerdo del Gobierno de mantener el impuesto de consumos.

Real orden

En la Gaceta de hoy aparece una Real Orden, denegando al Ayuntamiento de Madrid la autorización que solicitaba para establecer impuesto que condujera a la supresión del impuesto de consumos.

La república en Portugal

Detenciones y libertad Ha sido detenido el exministro franquista Malheiro Reyrao.

Como Neixeira d' Abreu ha sido puesto en libertad provisional.

Ambos han constituido fianzas de 50.000 duros.

Ley de herencias

El Gobierno portugués ha promulgado una nueva ley de herencias.

El divorcio

Los ministros han aprobado un decreto, que se publicará muy en breve, estableciendo el divorcio.

Peticiones trascendentales

La asociación del registro civil ha pedido al gobierno la separación de la Iglesia el estado, la prohibición de cultos

externos, la abolición de la pena de muerte y de los códigos militares, la secularización de los cementerios, creación de hornos crematorios y abolición del celibato eclesiástico.

Al público

El parque del palacio de las Necesidades se abrirá al público dentro de poco, transformado con diversos recreos.

Marcha de religiosos

Hoy marcharán a Holanda 35 religiosos que estaban en el fuerte de Caxias.

Felicitación al Gobierno

Procedentes de Abrantes han llegado a Lisboa mil republicanos para felicitar al Gobierno.

Acompañados de varias bandas de música recorrieron las calles de la capital.

Otro procesamiento

Se dice que el gobierno por tugués ha dispuesto el procesamiento de Julio Vilhenna, habiéndolo detenido en su domicilio por hallarse imposibilitado físicamente para moverse.

Los nuevos sellos

Se han puesto a la venta los nuevos sellos de la República.

Son los mismos del rey Manuel con una sobrecarga que dice "República".

La venta de los sellos hasta ahora corrientes es enorme.

Algunas casas inglesas tenían hechos pedidos hasta ayer por algunos miles de duros.

Conspiración contra la República

Telegramas que se reciben de Badajoz, insisten en los rumores de haberse descubierto en Lisboa una conspiración fortísima contra la República.

Se añade, que ha sido sorprendido en flagrante delito de conspiración el ex ministro de la Guerra Pimentel Pinto y ocho ex ministros más monárquicos.

Parece, que todos los jefes y oficiales del Ejército no han reconocido la República.

Muchos de ellos están complicados en la conspiración.

No obstante estos rumores que transmiten de Badajoz, telegramas directos de Lisboa no dicen nada referente al complot contra la República.

OTRAS NOTICIAS

Conferencia literaria

Se ha celebrado la primera de las conferencias literarias anunciadas en el teatro de la Comedia.

La ha dado el distinguido literato Cristóbal de Castro y ha sido verdaderamente amena.

Ha versado acerca de "Las novias de don Juan".

Bellísimas artistas encarnaron damas de distintas épocas, en quienes los poetas idealizaron los amores de don Juan.

Después de la conferencia leyeron poesías Villasespa, Miguel del Val y otros.

Todos fueron ovacionados. La fiesta ha sido un gran éxito.

El teatro estaba brillantísimo.

Precauciones

En vista de circular en Barcelona rumores de que vendrán a la capital los huelguistas de Sabadell, se ha desplegado gran alarde de fuerzas.

Además se ha ordenado a las de Sabadell, que impidan la salida de los obreros y vigilen las estaciones férreas, no permitiendo a los huelguistas sacar billete.

Temporal en el Mediterráneo

Comunican de Tortosa, que según noticias facilitadas por

el observatorio del Ebro, va a desarrollarse un gran temporal en el cuarto cuadrante del Mediterráneo.

Devolución comentada

Se han transmitido órdenes a Cádiz, para que marche a Tánger el cañonero "Doña María de Molina", llevando los fusiles, municiones y demás armas y elementos de guerra que se cogieron a los moros durante la campaña de Melilla, con objeto de devolvérseles.

La prensa se extraña de esta medida y pide al Gobierno que explique las razones que tenga para devolver las armas a quienes no combatieron.

No habrá manifestación

El señor Canalejas ha dicho, que a la proyectada manifestación de estudiantes, para protestar de la detención del catedrático señor Ovejero, se le quiere dar por algunos elementos carácter antimilitarista, y por lo tanto no se puede conceder autorización para celebrarla.

De Instrucción Pública

El consejo de Instrucción pública se ha reunido en pleno, adoptando los siguientes acuerdos, entre otros:

Proponer la sustitución de la clase de Psiquiatría de las Normales por la de Paidología con laboratorios.

Que en la enseñanza de música en las Normales se sujete al programa del Conservatorio Nacional.

Informar varios expedientes instruidos a profesores.

Aprobar las oposiciones a la clase de Dibujo de paisaje en la escuela de Cádiz.

La Bolsa

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (83 55), Fin corriente (89 80), Fin próximo (00 00), Amortizable (00 00), Nuevo amortizable (91 85), Cédulas hipotecarias al 4 por 100 (101 45), Acciones del Banco (00 00), Tabacos (250 50), Francos (7 15), Libras esterlinas (27 06).

Vapores fruteros

El conocido vapor «Austria», de la línea Wilson, estará en puerto a la carga el sábado. Tomará trasbordos para New York y Boston a 35-.

Vapores fruteros

El «Gravina», se encuentra en puerto. Consignatarios: Mac Andrews y C.ª

RESTAURANT MIRAMAR

DE JOSE JURADO SIERRA En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas, servidas estas por raciones, siendo el servicio fijo, tanto en el establecimiento como a domicilio. También se sirven almuerzos y comidas por cubierto, todo inclusive a precios módicos.

Jueves y domingos días de moda. Platos variados. Economía y buen trato. ANDEN DE COSTA

JOSE LOZANO

VETERINARIO Reyes Católicos, baja, 4 (frente a la fábrica del León.) Clínica de animales domésticos; herradero para ganado caballar, aznar, mular y vacuno. Fragua y podo para contención de animales. Departamentos para observación de perros sospechosos de rabia.

BARRILES DE ROBLE SUPERIORES

Serrines de corcho M. Berjón

José Herrada Fernández

se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carrera, en N.º 17. Derechos convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros.

EL CRIMEN DE GADOR Historia completa del proceso monstruoso del niño Bernardo G. Parra BIOGRAFIAS Y RETRATOS DE LOS CRIMINALES De venta en la redacción de EL POPULAR. Precio 50 cts.

LA SOLEDAD FUNERARIA FUNDADA EN 1892 ANTONIO MARÍN DURAN 28.—GRANADA.—29 Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde las más modestas, hasta los de mayor pompa y ostentación.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING Madrid — BARCELONA — Bilbao CASA PRINCIPAL Gebr. Korting A.-G. Kortingsdorf-Hannover. ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos funcionando...

Fernandez Rodriguez y C.—Mendez Núñez, 24. FERRO-POTASIO Abono insecticida y anti criptogamico El Ferro-Potasio contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y del 20 al 21 por 100 de sulfato de hierro...

Para el tocador PESETAS 2'00, un frasco de un litro de «Agua Colonia». > 1'50, un id. medio litro Rom Quina. > 5'00 un id. Juvenia, único y positivo para teñir el cabello. > 3'00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 cts. litro

Alambique en venta Se vende un alambique sistema Carré en muy buenas condiciones. Razón, José Almiñana.—PECHINA. Manuel Salinas sucesor de CARRETERO Y GARCIA TRANSPORTES marítimos y terrestres a todos los puntos de España y Extranjero.

COLABORACIÓN

Filosofía barata

¿Quiénes son los hombres más felices sobre la tierra?

Diría cualquier filósofo, que la felicidad formal y perfecta del hombre consiste solamente en la posesión perfecta del Último fin ó Sumo Bien, ó sea un estado perfecto por la agregación de todos los bienes. El avaro busca su felicidad suprema en las riquezas, el libertino en los placeres sensuales, el ambicioso en los honores, el heroe en la gloria ó en la fama, rindiendo cada cual vergonzoso culto al ídolo favorito de las pasiones que le dominan.

Pero ¡cuán torpe y miserablemente yerran todos estos! Los hombres más felices que existen sobre este valle llamado desde muy antiguo de lágrimas, los que podemos decir que gozan de una felicidad relativa, son los holgazanes y perezosos; los vagos, en una palabra.

Estos resuelven el problema de la vida trabajando todo lo menos posible, pasan sus años en una vida patriarcal, exentos de cuidados, im portándoles todo tres cominos y no sintiendo el estímulo de la lucha ni el oleaje de las pasiones. Parecerá á alguno algo atrevida esta afirmación y hasta quizás le cause risa; pero trataremos de probarlo. Estaban muy equivocados los que colocaron á la pereza entre los pecados capitales: donde tiene más bien su asiento, es entre las principales virtudes porque la pereza, que siempre va unida á la holgazanería, es la que más beneficios prodiga á la humanidad inspirando paz, descanso y reposo, que es la verdadera felicidad.

Hay que practicar el dulce farniente, como dicen los italianos: hay que ser enemigos del trabajo, y teniendo paz y reposo, tendremos una verdadera dicha.

Cuando el primer hombre salió de las manos del Todopoderoso, inocente y sin culpa, estuvo destinado á vivir en la paz y el descanso. La tierra le ofrecía espontáneamente sus esquisitas frutas, los ríos sus aguas limpias y cristalinas, y su hermosa compañera endulzaba su existencia. Las fieras eran mansas y corrían á acariar á Adán; pero su pecado le hundió en un abismo de calamidades y desde entonces fué condenado á procurarse el alimento con el sudor de su frente.

El trabajo, pues, no es propio de nuestra naturaleza, sino una consecuencia de su depravación. Así es que el hombre debe esforzarse en reconquistar su inocencia primitiva no solo practicando todas las virtudes, sino procurando llegar á obtener la paz y el descanso. Luego no cabe duda que debe aborrecerse el trabajo, y abandonarse á la vida contemplativa que nos separa de las pasiones tumultuosas y de los negocios públicos y privados. Y este es el camino que siguieron aquellos cenobitas que se retiraban al desierto. Y hasta en la India sabemos que los más virtuosos entre los brahmanes viven en las pagodas ó en la soledad de los campos sin hacer nada más que recrearse en el espectáculo de la naturaleza.

¿Qué felicidad la del hombre que vive siempre descansando, y cuánta desdicha la del activo que se despierta lleno de agitación por los muchos cuidados; cuya cabeza es un caos por el cúmulo de los negocios que ansia llevar á cabo, á fin de ver su codicia satisfecha, que le brinda con suntuosos palacios, opíparos manjares, magníficos muebles y lujosos coches y caballos! ¡Cuanto le cuesta á este hombre adquirir todos estos placeres fútiles que acortan su existencia, mientras el perezooso, el holgazán, se contenta con pasar la mayor parte del día recostado en su lecho ó en un asiento cómodo y blando, desprecia el lujo y los festines, cualquier vestido le satisface, y el reposo le prolonga la vida, porque no tiene cuidados ni molestias por nada! Porque sabe que la felicidad perfecta del hombre no consiste en la posesión de las riquezas, que llevan siempre consigo el cuidado de conservarlas, la sed de aumentarlas y el temor de perderlas.

Hasta la misma historia nos presenta ejemplos fidedignos que vienen en apoyo nuestro. ¿Qué les pasó á los árabes? Que perdieron á España por haberse dedicado á la literatura, á la filosofía, á la guerra. Si se hubiesen contentado con pasar la vida recostados fumando en pipa, serían todavía dueños de España.

Hay que desengañarse: el hombre ha nacido para ser perezooso y toda clase de trabajo es contrario á lo que exigen las leyes humanas y divinas. Si todos los hombres vivieran en la pereza y la holgazanería, si todos tuvieran ese carácter de calma y pesados que tienen los hombres posados no habría crímenes ni pleitos, ni

ninguna clase de disgustos y se viviría en una balsa de aceite, porque todos estos males no son más que la consecuencia funesta de la exaltación y desarreglo de nuestras pasiones y de nuestra codicia. El verdadero estado del hombre feliz sobre la tierra, no es más que la paz, la tranquilidad, el reposo. La felicidad perfecta del hombre debe estar exenta de cuidados, de molestias, de peligros y de temores.

¿Qué ventajas se han sacado de todos esos que, rebelándose contra la pacífica vida, se abandonaron á esa que se llama actividad del espíritu, furor de las conquistas y deseo de engrandecerse? Ninguna, sino acrecentar la multitud de los males, y hasta de esas epidemias que nos visitan de vez en cuando? Quién nos trajo la enfermedad de las viruelas, más que la irrupción de los árabes en el siglo VIII, y quien nos ha traído tantas veces el cólera más que ese espíritu febril y andariego? Si se hubiesen quedado cada uno en su casita, no conoceríamos ninguno de estos males. Y lo mismo podríamos decir de otras muchas enfermedades que no dimanan más que de los excesos del trabajo, de la meditación y de la combinación estudiada de alimentos esquisitos al paladar y perjudiciales á la salud.

A. Delgado Castilla.

Cartera judicial

Procesado

El juez de Instrucción de esta capital, reclama el individuo José Torres Méndez vecino de Almería, procesado por el delito de resistencia, para que comparezca ante su autoridad en el término de diez días.

Por estafa

La misma autoridad cita al procesado, de oficio marino, Antonio Paredes Tello, para que declare en la causa que se le sigue por el delito de estafa.

Por falsedad

Andrés García Juárez, debe comparecer ante el Juez de Instrucción de esta capital para recibirle declaración en la causa que se le sigue por el delito de falsedad.

Por robo

El Juez de instrucción de este partido ha ordenado la detención de Juana Muñoz Aguilera y Rosa Contreras, vecinas de esta capital, para recibirles inquisitiva en la causa que se les tramita por el delito de robo.

Por lesiones

El juez de este partido, cita al individuo Charriés Granges para recibirle declaración en la causa que se le instruye por lesiones causadas á Manuel Cantón Sorroche.

Citacion

El juzgado municipal ha remitido un oficio á la Alcaldía interesando se cite al individuo Antonio Rodríguez Ortega (a) Lucero, y á Vicente del Aguilá (e) Tahona para que se personen con toda urgencia en la sala de dicho Juzgado.

Para declarar

El juez de Instrucción de este partido interesa de la Alcaldía, sean citados los agentes de su autoridad el alcalde de barrio don Antonio Martínez y los guardias municipales José Redondo Martínez, Francisco Requena, Luis Salmerón, Francisco Herrera Valasco y Ramón Antújar Góngora, para que se personen á declarar en este Juzgado.

EN VARIEDADES

LA YUDDA ALEGRE

Triunfar ante un público, como el que llene noche la sala de Variedades, donde todavía existe el recuerdo de una tiple bella é inolvidable, de Cándida Suárez, y triunfar precisamente con una obra, en la que aquella artista ha logrado éxitos tan halagüeños como los del teatro la Comedia de Madrid, es cosa que debe enorgullecer á la señorita García Ramírez, que logró anoche una doble victoria como tiple en primer término y en segundo lugar como mujer guapa y elegantísima, en la representación de «La viuda alegre».

Éxitos francos también fueron los alcanzados por el señor Rodrigo, cuya voz es potente y muy afinada y por el tenor de la compañía señor García.

La orquesta fué muy aplaudida en varios números, especialmente en el intermedio del tercer acto.

Funciones para esta noche:

A las ocho, «El fin del mundo». A las nueve, «Musetta». A las 10 y media, «El pobre Valbuena». A las 11 y media, (Estreno) «Mea Culpa».

NOTICIAS

Subasta de caballos

En breve tendrá lugar en la casa cuartel de carabineros de esta Comandancia la subasta de dos caballos declarados desechos.

Los pabellones del Manicomio

La alcaldía dirigió ayer un oficio á la superiora del Manicomio participándole que prohibe en absoluto en los nuevos pabellones de aquel benéfico establecimiento las reuniones que las catequistas celebran en dicho lugar, según denuncia que sobre este punto se le ha formulado.

Cédulas personales

En la secretaría del Ayuntamiento de Gádor ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1.911.

Café Colón

Plátanos de Canarias finos y maduros.

Cabeza de Jabali, pastel de pollo y jamón para Sandoih.

Puede tomarse una tacita de buen café en Colón.

Se manda á domicilio.

Teléfono, núm. 70

Traslado

El aspirante á agente del Cuerpo de Vigilancia en Madrid y estimado peisano nuestro, don Rafael Moreno Taramelli ha sido trasladado á prestar sus servicios al Gobierno civil de J. en

Mas os olores

El alcalde señor Moreno Gallego giró ayer una tercera visita á la calle de Juan Lirola para investigar la procedencia de los malos olores que en dicha vía se notan.

Después de practicar nuevas gestiones sobre este punto continuase ignorando la procedencia de aquel.

Intil temporal

Ha sido relevado de la lista de prófugos y declarado excluido temporalmente por inútil el soldado Vicente García Medina.

Necrología

En la madrugada del día primero falleció en la villa de Nacimiento la virtuosa señora doña Sofia Aranzans Beltrán (Q. E. D.), hermana del Profesor de Instrucción primaria del Fondón don Aurelio Aranzana, quien gozaba en dicho pueblo de inmensas simpatías y consideración.

El sepelio fué una verdadera manifestación de duelo á la que concurrió el vecindario completo en señal de duelo como prueba de respeto es simpatía, tanto á la finada como á su señor hermano y demás distinguida familia.

Muebles

Preciosas marinas y paisajes á óleo de 63 por 43 centímetros, á 8 pesetas cada una, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés.

Patatas

En el vapor «Carman» han llegado de Santander patatas para siembra.

Para la venta en el muelle y Alhóndiga 750 pesetas quintal. Ruano Córdoba y compañía

De interés

Si queréis haceros de los impresos que os sean necesarios por su verdadero valor, encargarlos á Francisco Manzano ó en la droguería «El Arco Iris». Paseo del Príncipe, número 8.

Mu tas

El alcalde señor Moreno Gallego decretó ayer las multas siguientes:

De 2'50 pesetas contra Josefa Becerra habitante en la calle de las Hileras por arrojar eguas sucias á la vía pública y de dos reales contra los pescadores Juan Jerez y Emilio Tapia, por exponer faltas sus mercancías.

Subasta

El día siete de Diciembre se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para los obreros de adquinado de los sardines y aceras de la calle de agua de esta ciudad bajo el tipo de 7.121'25 pesetas.

Las obras de Paseo

El 5 de Diciembre tendrá lugar en la casa capitular la subasta para las obras del Paseo del Príncipe de esta ciudad para convertirlo en bulevard.

El tipo de subasta será el de 23 554 pesetas con cincuenta céntimos.

CAMPANA UVERA DE 1910

Detalles de la exportación

Table with columns: No d, ENTRADA, SALIDA, VAPORES, DESTINOS, Barriles, Medios, Cajas, CONSIGNATARIOS. Includes data for various ports like Cádiz, Alford, Gravina, Sant Anna, etc.

Viajes al Brasil y la Argentina



El gran transatlántico, de la Compañía Austro Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el 15 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para

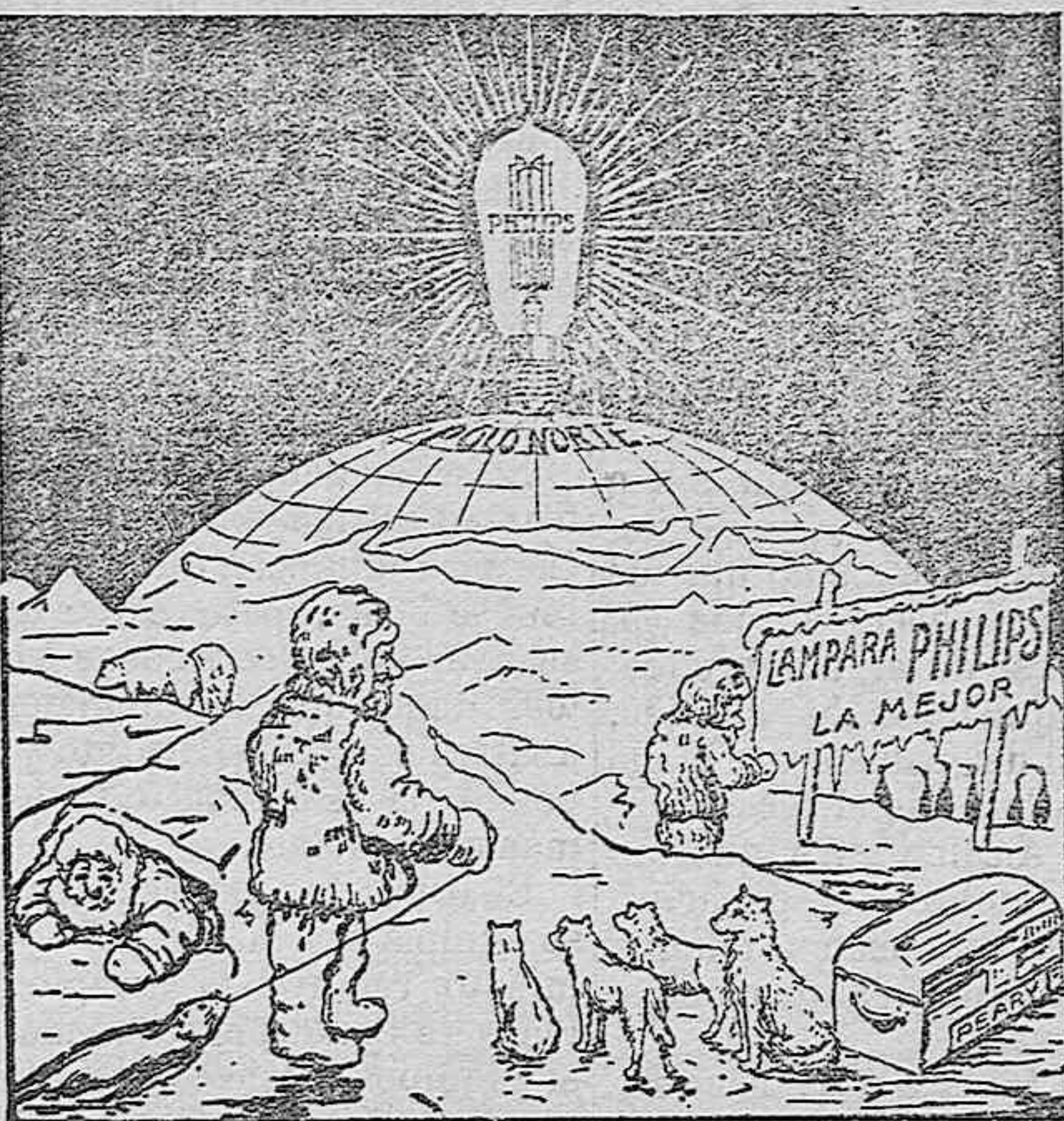
BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo.

Para más informes, su consignatario:

M. Berjon - Bulvard del Príncipe, 59. - ALMERIA

Lámparas 'PHILIPS' extra



LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS EN FILAMENTO METALICO

Precios reducidos

DE VENTA EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTOS DE

Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe

Perfumería Venus, Puerta Purchena.

D. Juan Bedmar, Papelería, Paseo.

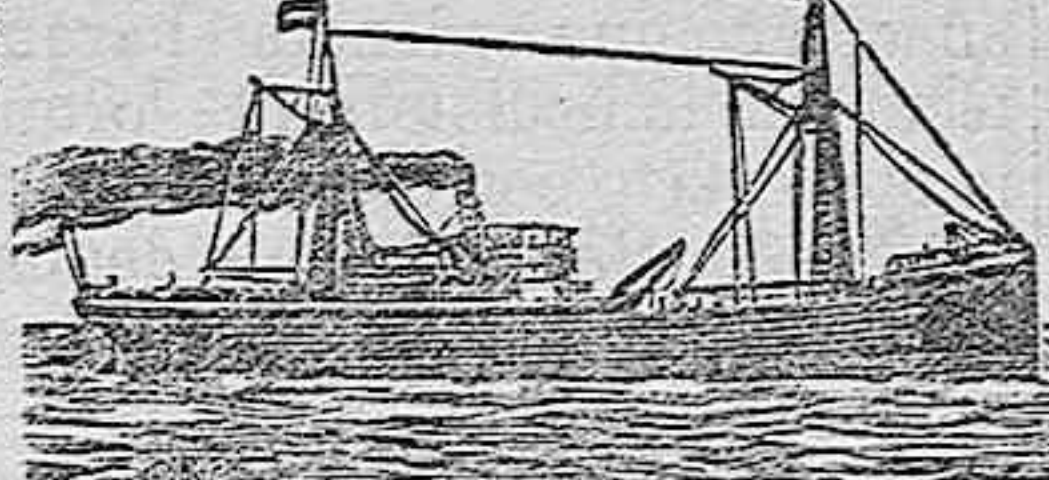
REPRESENTANTE EXCLUSIVO

HERBERA

Mendez Núñez, 12 ALMERIA

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur.



Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos. 'FORMOSA' y 'PAMPA'

'PAMPA'

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre, de 1910 y admitirá pesaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez, S. an C., Bulvard del Príncipe, 73 y 75. - ALMERIA

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sanchez Ortiz

MADRID Las Cortes Senado

A las 3 y tres cuarto de la tarde se abre la sesión en la Alta Cámara.

El señor Salvador (don Amós) pronuncia un sentido discurso necrológico, en honor de la memoria, del difunto senador señor duque de Veragua.

Con elocuentes frases de simpatía, se asocian al duelo, los senadores señores Azcárraga, Marqués de Casa-Valencia, Arzobispo de Zaragoza, Marqués de Pidal, Polo Peyrolón y Gullón.

Resume los discursos, el Presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas, que en nombre del Gobierno, pide se haga constar en acta su sentimiento por pérdida tan sensible.

Usa de la palabra el orador ultramontano, señor Marqués de Pidal.

Este señor comienza atacando á Canalejas, rebatiendo el criterio político sustentado por el presidente del Consejo, y el juicio que éste tiene formado de las congregaciones religiosas.

El señor Pidal ataca también al señor Dávila, refutando todos los argumentos aducidos por el ex ministro liberal en la última sesión.

El Marqués de Pidal, para robustecer sus afirmaciones de que los señores Canalejas y Dávila profesan ideas contrarias al espíritu moderno, lee algunos párrafos de varias legislaciones extranjeras.

El señor Pidal se extiende con este motivo en líricas consideraciones que aburren á la Cámara.

Añade, el orador tradicionalista, que la ley del candado planteará un grave problema político en España.

Elogia el orador á las asociaciones religiosas, las que dice que constituyen la vanguardia del cristianismo.

Termina el señor marqués de Pidal suplicando á Canalejas que proceda siempre de acuerdo con el Vaticano, á fin de evitar que ocurran desavenencias entre España y la Santa Sede, de las cuales resultarían perdiendo siempre los católicos españoles.

Contesta á Pidal el Sr. Dávila.

Este orador manifiesta que se halla conforme con el señor marqués de Pidal respecto á que se debe proceder en esta cuestión de las asociaciones religiosas de acuerdo con todos, porque así es su deseo, lo mismo que el de no transigir con extrañas imposiciones que provengan de Roma.

Niega el Sr. Dávila personalidad jurídica á las asociaciones religiosas, á quienes considera dentro de un terreno legal, mal definido todavía.

Con este motivo tiene el Sr. Dávila ocurrencias admirables que pintan su erudición profunda en materias de derecho.

En el Ayuntamiento

Presidido por el Alcalde señor Moreno Gallego, continuó ayer la Corporación Municipal su sesión ordinaria, suspendida el lunes.

Asistieron al acto los concejales señores Pérez López, Padilla, Rovira Torres, García Langie, Navarro de Haro, Montoro Jabardo, García Vivas, Langie, Pérez García (don Manuel), Jesús García, Burgos Tamarit y Rodríguez López.

Orden del día

Factura importante 97-00 pesetas, por material para el Ciclostil y máquina de escribir.

Fue aprobada.

Informe de la Comisión de Abastos en escrito de varios expedientes de pan que solicitan se deje sin efecto la prohibición de su venta en los establecimientos de comestibles.

También se aprobó.

Escritas de los médicos titulares don Eduardo Idáñez, don José Domenech solicitando su jubilación.

Se acuerda instruir los oportunos expedientes.

Informes de la Comisión de Hacienda, sobre clases de cédulas personales.

Fue aprobado.

De la Beneficencia en el expediente de practicante de don Luis Vives.

El señor Pérez García interviene de la Comisión de Beneficencia que explica el tratado del señor Vives para ocupar una plaza de practicante es conveniente, ó si se llevaba a cabo por conveniencia.

El señor Pérez López contesta a la pregunta demostrando que se hacía por considerarlo así conveniente.

Se acuerda que el traslado se haga en firme.

De la de Ornato, proponiendo la aprobación de una cuenta por obras en la Estación Sismológica.

Fue aprobado.

De la misma en escrito de don Miguel Sánchez, sobre apertura de un hueco en su casa de la calle de la Reina.

También se aprobó.

Oficio del director de la banda participando la baja de Juan Martínez Salazar.

Se acuerda abonarle los días que ha estado ausente, con motivo de haberse hallado prestando servicios en el ejército.

Presupuesto de las obras de construcción de una inspección municipal en el Mercado.

Es aprobado.

Recibos de la semana por el alquiler de carros y caballerías para el servicio de limpieza.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Abastos en instancia de los panaderos sobre reforma de los artículos de las ordenanzas que les afectan.

Aprobado y voto particular del Presidente de la Comisión señor Rodríguez López.

El señor Padilla pide al señor Rodríguez que explique las razones en que funda su voto particular.

El señor Rodríguez López así lo hace, sosteniendo que con las soluciones por él propuestas se conjurarían todos los conflictos que a diario origina el repeso del pan.

El señor Padilla manifiesta que no se explica la actitud del Presidente de la Comisión de Abastos, á quien acusa de haber sostenido antes opuestos criterios.

Señala la responsabilidad que contra la Corporación municipal y sostiene que no debe accederse a la reforma que se pretende de los artículos de las ordenanzas municipales, porque en ese caso no podrían evitarse por el Ayuntamiento los fraudes que pueden cometerse por los industriales.

En su consecuencia, solicita que se apruebe el dictamen presentado por la Comisión de Abastos, contrario á las pretensiones de los panaderos, de vender su mercancía al peso y que se desestime el voto particular del señor Rodríguez.

El señor Langie pide al Alcalde que explique el resultado de sus conferencias con los industriales panaderos.

El Alcalde dá cuenta de ellas, indicando que según aquellos le han manifestado, de continuar la persecución de que son objeto serán obligados a cerrar las tahonas.

El señor Rodríguez López pide se manifiesten las explicaciones que haya dado el arrendatario.

El Alcalde dice que aquel se excusa alegando que no tiene dinero por no haber cobrado.

Se acuerda la rescisión y que se cobre el impuesto por el Ayuntamiento.

Escrito del Sindicato Agrícola solicitando se vigile la distribución de las aguas de la vega.

El señor Pérez Ibáñez afirma que el Ayuntamiento no tiene para qué intervenir en este asunto, que compete solo al Sindicato como tribunal especial.

El señor Navarro de Haro dice que algunas fuentes tienen sbiertos permanentemente sus caños y que esto debe vigilarse para evitarlo.

ria en que se les trata y por lo graves perjuicios que se les irroga. Refiere que según ha sabido por conducto autorizado, ha habido algun panadero que se lamenta de que algún pan que ha salido de su tahona decomisado, ha vuelto luego á entrar en ella revendiéndoselo á bajo precio.

El señor Padilla interrumpe, diciendo á grandes voces que esa acusación no puede lanzarse sin ir acompañada de los nombres de las personas á quienes se alude.

El señor Langie replica que el conducto autorizado á que se refería era el del Alcalde, de cuyos labios ha oído esa relación. Por consiguiente, dice el Alcalde, que es el que nos lo ha referido, sabrá nombres y detalles, que yo desconozco, porque lo único que sé, es lo que he dicho, ó sea, lo que he oído del señor Alcalde.

El señor García Langie aplaude la labor que viene realizando la Comisión de Abastos y dice que el señor Langie ha exagerado la nota al ocuparse de la forma en que se repasa el pan y que aprueba el dictamen de la mayoría de la Comisión.

El señor Rodríguez López habla de la forma en que ha venido efectuándose el repeso y dice que le han asegurado que ha habido un concejal que avisaba á los defraudadores cuando el repeso se acercaba, para que ocultasen las mercancías faltas del peso debido.

Estas palabras originan gran revuelo. El señor Langie pide que se dé el nombre, de ese concejal. Otros varios señores lo reclaman también.

El señor Jesús García dice que las preguntas del señor Padilla al señor Langie, cuyas palabras han quedado confirmadas, no debían ser dirigidas á éste, sino que fué quien relató el hecho y pide así mismo que se dé el nombre del concejal á quien se ha aludido, así como el del panadero y el de quienes ha hablado el Alcalde.

El señor Alcalde dice que no conoce el nombre del panadero que le relató ese hecho, aunque cree que recordaría su persona si volviera á verle.

El señor Jesús García hace suya la proposición formulada por don Manuel Pérez García, según el cual, el pan faltó de peso, no debe caer sin comiso, sino dejarlo en poder del panadero, después de fraccionado éste y multado á aquél.

El señor Pérez López pide que los que repesen sean todos los concejales, pero nunca los agentes municipales.

—El señor Padilla pregunta si el pan ha de exigirse con el peso completamente exacto.

El señor Jesús García arguye que hay que tomarse en cuenta las mermas.

El señor Pérez García dice que en Madrid, Barcelona y otras capitales se denuncia el pan que se lleva á los domicilios y se repesa en el primer establecimiento cercano, pero respetando el pan de las tahonas.

El alcalde propone que se nombre una Comisión para que redacte la forma en que hayan de modificarse los preceptos de las ordenanzas municipales relativas al caso.

Son nombrados con este objeto los señores Pérez García, Pérez López, Amat García, Pérez Ibáñez y Montoro y se pasa á otro asunto.

Cuenta de 110'00 pesetas por materiales invertidos en la construcción de aceras.

Aprobada.

Recibo de 42'18 pesetas por la manutención de las dos caballerías destinadas á la limpieza.

También es aprobado.

Providencia del señor Alcalde sobre rescisión del contrato de arrendamiento de arbitrio sobre sillas y veladores.

El señor Pérez García pide se manifiesten las explicaciones que haya dado el arrendatario.

El Alcalde dice que aquel se excusa alegando que no tiene dinero por no haber cobrado.

Se acuerda la rescisión y que se cobre el impuesto por el Ayuntamiento.

Escrito del Sindicato Agrícola solicitando se vigile la distribución de las aguas de la vega.

El señor Pérez Ibáñez afirma que el Ayuntamiento no tiene para qué intervenir en este asunto, que compete solo al Sindicato como tribunal especial.

El señor Navarro de Haro dice que algunas fuentes tienen sbiertos permanentemente sus caños y que esto debe vigilarse para evitarlo.

El señor Pérez García dice que hay desfiladero de agua en la ciudad. Señala las cañerías rotas, con pérdida escandalosa del líquido. Añade que algunas tomas riegan grandes cantidades de agua y pide que se vigilen.

El Alcalde ofrece que adoptará las medidas convenientes.

El señor Pérez García solicita que un guarda nocturno vigile las tomas.

Expediente de salvamento de un naufragio por Miguel Gómez Torres.

Se acuerda conceder á este 25 pesetas.

Relación de los jornales invertidos en la limpieza pública.

Se acuerda su pago.

Distribución de fondos del Ayuntamiento para el presente mes.

Aprobada.

Presupuestos de adoquinado y arreglo de varias calles. (Las que ayer indicamos).

Aprobados y que se sequen á concurso las obras.

El señor Pérez García presenta una comunicación que el Ayuntamiento de Huércal dirige al de Almería, pidiendo el análisis de las Aguas de una fuente que se ha abierto al Abastecimiento público.

Se acuerda de conformidad con lo interesado.

El señor García Langie presentó un escrito firmado por numerosos labradores de la vega, solicitando que se permita lavar las verduras antes de ponerlas á la venta, escrito en el cual se quejan de los perjuicios que les ocasiona el polvo del mineral de hierro.

El señor García Langie apoya esa solicitud y reclama que lejos de ser rechazada de plano se dé á los agricultores toda clase de facilidades para la venta de sus mercancías.

El señor Langie dice que la dificultad estriba en comprobar la clase de agua con que las verduras se lavan, para evitar que lo sean en sitios cenagosos é infectos. Pide que la Comisión de Abastos estudie el asunto y proponga la solución que estime más conveniente.

El señor Langie reclama que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento relativo al arreglo de la Plaza de Canalejas y añade que si es imposible hacerlo en lo que resta de año, por lo menos procure el señor alcalde que se verifique en el mes de Enero próximo.

El señor alcalde así lo ofrece, añadiendo que ordenará al arquitecto que inmediatamente formule el proyecto correspondiente.

El señor García Langie denuncia que de la calle de Bécquer se llevan las lozas de las aceras.

El señor Langie recoje unas palabras pronunciadas por el señor Alcalde sobre las pésimas condiciones de las aceras que acaban de construirse en la calle de Murcia y dice que si tan mal construidas están, no han debido recibirse; pero hace constar que en ello para nada ha intervenido la Comisión de Ornato, á la cual no se ha dado conocimiento alguno de la recepción de las obras.

El señor Pérez López dice que muchas veces se ha quejado de que sin intervención alguna de esa Comisión se reciban las obras y repite que en adelante no se admita ninguna certificación de esa clase ni se verifique pago alguno de obras, sin que la Comisión de Ornato informe previamente.

Así se acuerda y se dá el acto por concluido, pasando el Ayuntamiento á reunirse en.

Sesión secreta

Se verificó por consecuencia de las palabras pronunciadas en el debate acerca del repeso del pan, con referencia á los avisos que se suponían dados por un concejal á los industriales para que pudieran burlar los rigores del repeso.

Según nuestras noticias, la sesión secreta careció de toda importancia. El señor García Sánchez, que era el concejal á quien se alude, desmintió categóricamente el hecho.

Respecto á la reventa del pan, después de haber sido decomisado, se acordó á instancia del señor Padilla, la formación del oportuno expediente para la depuración de ese hecho, expediente que quedó encargado de instruir el alcalde.

De Hacienda

EXPEDIENTE DE APREMIO

La Dirección General del Tesoro ha remitido á esta Delegación de Hacienda, el expediente de apremio segundo seguido contra el arrendatario de contribuciones, que fué de

esta provincia, don Juan Terriza Morales

PINCAS ADJUDICADAS

Por don Gregorio Muñoz Calderón se han hecho tres retractos en la Delegación de Hacienda, de fincas adjudicadas al Estado, por débitos de contribución de la propiedad de don José Carballo Sánchez, don Francisco Ubeda Antolí y don Ramón Carballo Sánchez.

SUBASTA DE MONTES

Por la Delegación de Hacienda ha sido aprobada la subasta de pastos de los montes públicos de Santa Cruz, habiendo subido á 1.220 pesetas.

RECUERDOS

PARA GABRIEL GIMÉNEZ LAMAR

Era noche de difuntos, noche de tristes recuerdos; lentamente volteaban las campanas de mi pueblo, invitando á los creyentes á rezar por los que fueron; mi pobre madre, afligida, y llorando sin consuelo, silenciosa, caminaba lentamente al cementerio...

En la cripta, arrodillada, en extático embeleso, sus oraciones entonces, elevando su alma al cielo, y las lágrimas confundiendo con sus monótonos rezos, en un místico transporte de fervor ultraterreno...

¿Por qué lloras, madre mía? ¿Por qué rezas por los muertos, esas largas oraciones tantas veces repitiendo?... Desecha gazmoñerías y misticismos añejos, que son fórmulas atávicas contrarias al sentimiento; y si de seres queridos evocas hoy el recuerdo, tienes alivio á la pena de tu morada en el templo.

Francisco González Rodríguez.

Dalías, 1-11 910.

Censo Republicano

Se suplica á todos los republicanos, se apresuren á inscribirse en el censo del partido antes del día seis del actual, por convenir á los intereses de la República.

Las oficinas para la inscripción están abiertas en la redacción de los periódicos EL POPULAR y El Radical, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche.

NECROLOGÍA

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar la conducción al Cementerio de San José, del cadáver de la virtuosa señora doña Elvira Ruiz Batlle, esposa que fué en vida del industrial de esta plaza, en el ramo de platería, don Francisco Aguilier Vivescino.

El entierro que estuvo presidido por don Miguel Maldonado, don Antonio Amat, don Eduardo Milán y don Manuel Rodríguez, fué una verdadera manifestación de duelo, á la que asistió personal numeroso de todas las clases sociales.

Depositaros y representantes de las siguientes fabricas:

CORCHO-HIJOS. Ingenieros Constructores.—SANTANDER, MADRID. Una de las casas de más importancia de España.—Fundación de columnas, balaustas, construcciones hidro-terápicas.

A. E. G. THOMPSON HOUSTON IBERICA (S.A.) Capital 5.000.000 de pesetas. La casa más importante en España, en maquinaria y material eléctrico. Instalaciones de Almería entre otros: don Alfredo Bueso, don Miguel Zea, don Miguel López Pérez, don José Zea Rodríguez, Imprenta de EL POPULAR, don Celedonio Peláez, don José Moreno Oña, don Juan Lacasa, don José Galvez, don Pedro Montoya, don Manuel Fernández etc.

PANDÓ RODRIGUEZ Y C.ª SEVILLA. Instalaciones completas de riegos, Molinos harineros, Prensas para vino y aceite, fundición c-ld-rreria, construcciones en general.

J. VILANOVA Y C.ª BARCELONA. Aceites vegetales, grasas, correas, amiantos etc.

AGUSTY MARCET Y CARBONELL, BARCELONA. Puertas de acero ondulado con patente de invención, las más sólidas; sistema silencioso, doble aislamiento, varja rotable.

JUAN ESTEVA, BARCELONA, TEJAS IRROMPIBLES. Impermeables, único fabricante que ha conseguido vender en esta plaza 20 000 metros cuadrados, sin tener que acudir a cambios de forma y construcción (como otros fabricantes) para hacer falsas imitaciones de los productos de la competencia: Referencias en Almería, entre otras, Excelentísimo señor Marqués de Cadimo, don Miguel Rodríguez, Compañía «Spanish Motors», don Miguel González, don José González Canet, don Ramón Leyz, don José Peralta, Viuda de Pedro Alemán, don Luis Puig, don Antonio Fernández etc.

SPERLING & WILLIAMS, LONDRES.—Motores á gas, marca «torres», los más sólidos, perfeccionados y modernos, provistos de todos los adelantos, aparte de un sin número de instalaciones, esta casa ha sido preferida para la instalación de mil caballos con destino á la sociedad de Cementos de Toledo; esta venta se ha hecho en competencia con varias casas españolas y extranjeras.

DANIEL RUIZ, BILBAO. Vigas de hierro, hierros comerciales etc.

JOVER Y MONFERRER, BARCELONA. Constructores de las celebres amasadoras «La Perfecta», única casa que tiene 200 referencias, entre ellas varias en Almería.

GULLIET FILS Y C.ª. La casa más importante en máquinas para trabajar la madera, (véase la magnífica instalación de la serrería de don José Galvez).

Además de estos artículos esta casa cuenta con representaciones de más de cincuenta otras, pudiendo suministrar de cuanto se le pida en condiciones imposibles de competencia por decirse exclusivamente á maquinaria, ferretaría, cementos, c-rr-m-icos, motores y artículos para construcción, siendo la única en Almería que por su competencia en el negocio, actividad, formalidad, tiene establecido depósito de sus rep-esentados, contando con personal técnico para cualquier asunto.

Desistimos á cualquier otra casa que se presente á competencia franca y leal, haga ver la lista extensa de referencias que ésta tiene á disposición de quien lo desee, única demostración real de sus servicios, preferencia de los clientes, anteceder y formalidad, sin tener que acudir á anuncios huecos, pompas y ridículos, que no conducen sino á equivocar al comprador y que solo son producidos por el despecto y desprovisto de todo fundamento.

Precios, presupuestos y catálogos gratis.—Sebastián Pérez, 4.—Almería.

Agencia Técnico-Industrial electricidad y Maquinaria A. E. G.

INFORMACION MILITAR

Deben presentarse

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, deben presentarse con toda urgencia para recoger documentos de interés, los soldados Francisco Ruano Muñoz y Francisco Forte Ramón, pertenecientes á la subinspección de las tropas de la segunda reserva y batallón de Cazadores de Segorbe, respectivamente.

Los Pósitos

Por la sección de Pósitos de esta provincia han sido declarados incursos en el segundo grado de apremio y sujetas á los recargos correspondientes, por las deudas que hacen al Pósito de Maríe, los señores siguientes, por las cantidades que se expresan:

Don Eleuterio Bstista Merlos, 78 pesetas; don Diego Cerezueta Marlos, 130; don Emilio Gómez Gómez, 78; don Antonio Motos Gómez, 26 y Miguel Pérez González, 52 id.

Total de las deudas a aquel Pósito, 264 pesetas.

SOMBREBERIA MODELO

Consuelo Rodriguez

Esta casa ha recibido de las importaciones de París, los últimos modelos para la presente temporada, de señoras y niñas

PRINCIPE, 33 Y RICARDO, 1 PRAL.

Fabrica de tejidos

Manteles y trapos azules, delanteras, tohallas, lienzos, calzones y lonas para butacas.

MURCIA 24 Miguel Suero Torres

Casa frutera de FRANCISCO ORTEGA GONGORA

22, Canning Street—Liverpool

Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas entodos los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en arrriles de uva, para los que consigue los precios más elevados del mercado haciendo cheque de su importe al siguiente día de efectuada la venta.

Para informes en ésta, á

Manuel Rodríguez Góngora

Calle de Perea, número 2 y Castelar, 10

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras

ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3.

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas.	1	2	4
Idem id. 20 á 30 >	1'50	3	6
Idem id. 30 á 40 >	2	4	8
Idem id. 40 á 50 >	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de ella 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á enterarse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive calle _____ núm. _____ piso _____

desea pase el encargado hacer unpara pedido á esa casa.

Maquinaria, materiales para construcción

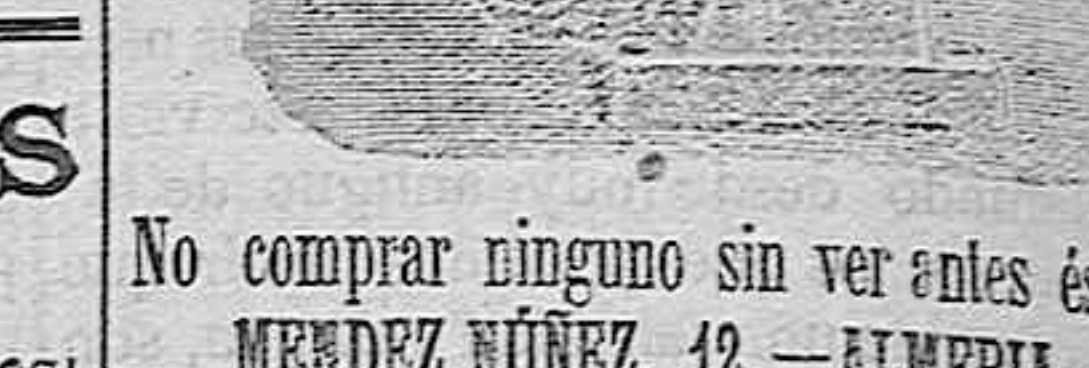
Reiteramos á la familia del finado nuestro más sincero pésame por pérdida tan inmensa á la par que le deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

HERRERA

Representante de la antigua casa

Juan Wenzel y c.ª

MOTORES ELÉCTRICOS superiorísimos



No comprar ninguno sin ver antes éstos

MERDEZ NÚÑEZ, 12.—ALMERIA.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 1 á 4 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Puercana.

José Durán de Brihuega LDO. EN DERECHO

Habilitado de clases pasivas. Pago adelantado y el 25 de cada mes. Uno por 100 de habilitación. Compra de usufructos, créditos y toda clase de valores. Dinero sobre hipotecas.

Rambla del Obispo. Casa de las Monjas, 21.

Horas de despacho, de 2 á 5.

Dependientes de Comercio

Clases de Caligrafía, Gramática. Contabilidad y Francés por los profesores Normales don Eduardo Segura y D. Juan Guevara.

Honorarios módicos gratis para los que no pueden pagar.

Horas de ocho á diez de la noche.

CAMPOMANES, 6.